



INFORMA

HONORABLE COMISION

Patricio Aylwin Azócar, ex Presidente de la República, en los antecedentes sobre Acusación Constitucional en contra del General de Ejército (r) don Augusto Pinochet U., respondiendo sobre los cuestionarios que se me formulan con su Oficio Nº 54, a la H. Comisión de Diputados digo:

En el ánimo de contribuir al esclarecimiento de la verdad sobre los hechos que son materia de la investigación -que es lo que corresponde a los testigos-, y sin entrar a dar opiniones personales sobre su interpretación jurídica, paso a responder las múltiples consultas contenidas en los dos cuestionarios que se me someten. Al respecto puedo decir lo siguiente:

I. Al tenor del primer cuestionario

1º.- El llamado "ejercicio de alistamiento y enlace", que el Ejército realizó el 19 de Diciembre de 1990, fue un hecho del que me impuse en la tarde de ese día, poco antes de partir desde la Moneda a la ceremonia de graduación de oficiales en la Escuela de Carabineros.

Para mí fue, sin duda, una sorpresa ingrata y preocupante. Ese día había concurrido, en la mañana, a la graduación de los Oficiales de Ejército que egresaban de la Academia de Guerra y luego había ofrecido un almuerzo en la Moneda a dichos oficiales y sus esposas. En los eventos había departido, junto al Ministro de Defensa Patricio Rojas, con el Comandante en Jefe del Ejército General Pinochet y otras autoridades de dicha institución, sin que se me planteara ningún problema, ni advirtiera signo alguno de molestia ni preocupación.

Según la información que esa tarde recibí, se trataría de un acuartelamiento del Ejército, en sus diversas unidades en todo el país. Preocupado por ese hecho insólito, me tranquilizó saber que no ocurría nada anormal en las demás instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, y que la autoridad militar no había formulado ningún planteamiento. Nuestros esfuerzos esa noche se concentraron en obtener alguna explicación de lo que sucedía, la que se logró alrededor de medianoche con la información de que se trataba de un "ejercicio de seguridad, alistamiento y enlace" contemplado en la reglamentación institucional. A la mañana siguiente el General Pinochet, citado por mí a la Moneda, donde lo recibí junto al Ministro de Defensa, ante mi requerimiento de "una explicación por las inusuales medidas adoptadas" la tarde anterior, ratificó esa calificación, aseverando que dicho ejercicio había finalizado esa mañana y "no tenía ninguna significación extra constitucional". Así se informó de inmediato al país en declaración oficial que el Ministro Secretario General de Gobierno leyó a mediodía.

En cuanto a los "motivos, objetivos y fines" de esa operación -no creo que merezca calificarla de "movimiento"- comparto la opinión -que la pregunta menciona- de mis colaboradores Ministros Edgardo Boeninger y Enrique Correa, de que se trató de una reacción del General Pinochet ante el curso que tomaba la investigación que entonces realizaba una Comisión de la H. Cámara de Diputados sobre los cheques girados por el Ejército a su hijo Augusto Pinochet Hiriart. Confirma esa hipótesis el hecho, que supe ese mismo día 19, de que al retirarse del referido almuerzo en la Moneda, después de despedirse de mí en forma atenta y respetuosa, el Sr. General se impuso de una destacada información del vespertino "La Segunda" acerca de testimonios producidos ante dicha Comisión investigadora y no había ocultado su molestia a los reporteros que lo acosaron mientras salía del palacio presidencial. Al poco rato se produjo el

movimiento anormal después calificado de "ejercicio de enlace".

Como nunca el Ejército ni el Sr. General han dado una explicación acerca de las causas y finalidades de tan insólita medida, desde el primer momento me pareció que se trataba de una indebida manifestación de fuerza con el propósito de presionar o, más precisamente, intimidar o amedrentar al Gobierno y a quienes impulsaban dicha investigación. Me confirmaron en esa creencia algunos comentarios de personalidades cercanas al General Pinochet, como el Senador Jaime Guzmán (Q.E.P.D.), quien estimó "oportuno decir que lo acontecido revela una sólida cohesión del Ejército detrás de su comandante en jefe y que ese elemento debe ser considerado con realismo y con prudencia en todos los sectores políticos y cívicos del país" (La Epoca, 21 de Diciembre de 1990, p. 15).

En cuanto a la conversación que se menciona con don Sergio Onofre Jarpa, entonces Presidente de la Comisión de Defensa del Senado -con quien tuve excelente relación personal y varias reuniones en el lapso de mi período presidencial- no recuerdo los detalles. El y yo compartíamos la preocupación por superar los traumas, prejuicios y pasiones entre el mundo político y el militar y lograr "la integración entre las Fuerzas Armadas y la civilidad, sobre la base del respeto mutuo y del estricto cumplimiento de las normas constitucionales que rigen la materia", tal como lo dije en mi primera cuenta al Congreso Nacional el 21 de Mayo de 1990. En esos días, a raíz de varios problemas que preocupaban al mando del Ejército, supe de conversaciones informales en que se habría mencionado la posibilidad de que el General Pinochet anticipara su retiro, sin precisarse fecha. En este cuadro, acogiendo una sugerencia del Senador Jarpa, a mediados de Diciembre invité al General Pinochet a mi casa para conversar sobre los temas que nos preocupaban. No conservo minuta de lo que

tratamos; lo que recuerdo es que fue una reunión larga, franca y recíprocamente respetuosa, en la que el eventual retiro del Comandante en Jefe no fue siquiera insinuado por ninguno de los interlocutores.

29.- El llamado "boinazo" del 28 de Mayo de 1993, ocurrió cuando yo efectuaba una visita oficial a varias naciones amigas del Norte de Europa: Dinamarca, Noruega, Finlandia, Suecia y Rusia. Ese día recién la iniciaba en Copenhague, donde recibí la primera noticia de lo que ocurría. Desde ese instante me mantuve en permanente contacto telefónico con Enrique Krauss, Vice-Presidente de la República, quien me fue informando de los hechos, sin perjuicio de comunicaciones que también tuve con otros de mis más directos colaboradores del Gobierno.

Según esos informes, mientras el Vice-Presidente Krauss presidía una reunión del Comité Consultivo de Inteligencia, entre 9 y 10 de la mañana, recibió una petición de audiencia en carácter de extrema urgencia que le formulaba el General Jorge Ballerino, Inspector General del Ejército. Media hora más tarde, Krauss lo recibió en el despacho presidencial, acompañado del Sub-Secretario de Guerra Marcos Sánchez. En ese encuentro, dicho General requirió, de parte del Comandante en Jefe del Ejército, una solución inmediata al problema de los cheques que afectaba a su hijo Augusto Pinochet Hiriart, asunto respecto del cual un juzgado de Santiago había reabierto la tramitación judicial, luego que el Consejo de Defensa del Estado consideró que había fraude al fisco, de lo que el diario La Nación informó ese día con caracteres destacados. Hizo presente que la autoridad militar consideraba ese hecho como un ataque al Ejército de extrema gravedad y así lo informaría al Consejo de Generales que estaba reuniéndose esa mañana.

Más o menos a la misma hora, los generales llegaron a su

reunión en tenida de combate y la guardia del edificio de las Fuerzas Armadas en calle Zenteno fue reforzada con boinas negras.

En una nueva reunión en la Moneda, en la tarde del mismo día, el General Ballerino planteó, de parte del Comandante en Jefe del Ejército, sin el carácter de urgencia del caso de los cheques, tres temas adicionales: a) que se promoviera una nueva ley de amnistía para poner término a los juicios pendientes sobre violaciones a derechos humanos; b) que se buscara una forma de bajar el perfil a las citaciones de oficiales ante los tribunales en esos juicios; y c) que no se activara por el Gobierno el proyecto de ley pendiente en el Congreso Nacional sobre reforma a la ley orgánica constitucional de las Fuerzas Armadas.

Estos planteamientos dieron origen a una reunión privada del Vice-Presidente de la República Enrique Krauss y el Comandante en Jefe del Ejército en la que Krauss rechazó de plano algunos planteamientos del General Pinochet -como el que insinuó sobre la salida del Ministro de Defensa Patricio Rojas- y se conversaron procedimientos para estudiar los distintos problemas planteados, poniéndose término al estado de alerta del Ejército.

Como consecuencia de lo anterior, los días 31 de Mayo y 1 de Junio se llevaron a efecto dos reuniones de trabajo entre el Ministro Secretario General de Gobierno Enrique Correa y el Inspector General del Ejército General Ballerino, asesorados por otros funcionarios, para buscar caminos de solución a las cuestiones planteadas, a las que el Ejército agregó otras como el supuesto retardo en el despacho de decretos pendientes en la Subsecretaría de Guerra, situaciones relativas a inmuebles del Ejército, situación de FAMAE Y Reglamento de Protocolo. De ambas reuniones el General Ballerino levantó acta firmada por él y por el Coronel Lepe, que hizo llegar al Ministro Correa,

y este escribió notas que envió al General Ballerino.

El Vice-Presidente Krauss me mantuvo informado de la evolución de los acontecimientos y yo, convencido de que éstos no ponían en peligro la seguridad de la Nación ni la estabilidad institucional de la República, continué la visita a las naciones amigas conforme a lo programado.

A mi regreso al país el 6 de Junio, cité al Comandante en Jefe del Ejército a la Moneda, donde lo recibí el 9 de ese mes en compañía del Ministro de Defensa Patricio Rojas, ocasión en que le representé mi enérgico y dolido rechazo a los actos de presión que el Ejército había realizado , "que provocan intranquilidad pública y causan daño al prestigio del país", de lo que se dió información pública el mismo día mediante un comunicado oficial. Dos días después, en conferencia de prensa dada en la Moneda, dije al respecto lo siguiente: "...creo necesario reiterar que estos hechos constituyeron un procedimiento irregular que se aparta de las vías institucionales. Aunque las autoridades militares tengan facultades para disponer del tipo de uniformes que deben usarse en cada oportunidad y el tipo de armamentos que deba portarse es evidente que en este caso esas facultades se ejercieron con el manifiesto propósito de ejercer una presión mediante una manifestación de fuerza que es absolutamente improcedente dentro de un Estado de Derecho.

Esta actuación causó temor e intranquilidad en la población del país, o por lo menos en vastos sectores de la población e indudablemente también dañó la imagen internacional del país.

En los mismos momentos en que yo, en conferencia de prensa en Copenhague, expresaba que en Chile había una plena democracia y que el Ejército y su autoridad superior estaban plenamente sometidos al régimen institucional y de obediencia al Presidente de la República, se producía un hecho que da pábulo para poder pensar y poner en duda esa

afirmación presidencial".

Con lo expuesto creo haber contestado todo lo que conozco y creo pertinente sobre el episodio llamado boinazo, sus motivaciones y objetivos, y la forma como en su momento calificué a ese indebido y abusivo acto de presión, que sin duda produjo alarma en el país y dañó a su imagen internacional.

32.- Sobre gestiones para provocar el retiro anticipado del General Pinochet de la Comandancia en Jefe del Ejército (temas III y IV) lo único que me consta es lo siguiente; en Diciembre de 1989, cuando en mi calidad de Presidente electo visité al Presidente de la República General Pinochet, le planteé la posibilidad de que él renunciara a conservar la Comandancia en Jefe del Ejército y le expresé las razones por las cuales consideraba que eso sería conveniente para el país, para el nuevo Gobierno y para el propio Ejército.

No he olvidado su respuesta en esa ocasión: "Se equivoca, señor. Nadie lo va a cuidar mejor que yo. No ve que mi gente está muy nerviosa".

Nunca volvimos a conversar sobre ese tema. Y consecuente con nuestro propósito -que era también mi deber y compromiso- de asegurar el respeto y vigencia de la Constitución Política como base fundamental para la consolidación de nuestra renaciente democracia, ni yo ni ninguno de mis colaboradores pidió jamás la renuncia de su cargo al General Pinochet. Tampoco consideré, en ningún momento de mi mandato, la eventualidad constitucional de pedir el acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional para llamarlo a retiro, no sólo porque la composición de ese organismo hacía muy poco probable obtener tal acuerdo, sino porque nunca consideré que hubiera razones o fundamentos suficientes para hacerlo, ni que lo exigiera el interés

superior de la Nación.

- 49 En cuanto a ejemplos concretos de casos en que la aplicación de las normas vigentes de la ley orgánica constitucional de las Fuerzas Armadas "puede erosionar gravemente la autoridad del Jefe del Estado y generar percepciones de impunidad que estimulen la reiteración de conductas impropias" (punto V del interrogatorio), recuerdo al menos uno: el del General Parera, que cometió una falta evidente al no pedir permiso al Presidente de la República para iniciar la Parada Militar de 1990 -simulando hacerlo mediante mudos movimientos de labios-, de lo que se jactó; pero que no pasó de inmediato a retiro como el entonces Jefe del Estado pensó que correspondía.

Del mismo modo, esa norma hizo imposible que el Presidente de la República llamara a retiro a algunos oficiales que, sin lugar a dudas, habían tenido participación protagónica en violaciones a derechos humanos.

- 59 En cuanto a las preguntas que se formulan en el punto VI, pienso que si los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas hubieran dependido de la exclusiva confianza del Presidente de la República, esos episodios -ejercicio de enlace y boinazo- no habrían ocurrido.

- 69 En cuanto a la actitud del Gobierno que tuve el honor de presidir y mía personalmente frente a las actuaciones del General Pinochet, entonces Comandante en Jefe del Ejército, a que se refieren los puntos VII, VIII y IX del interrogatorio, puedo expresar que cada vez que en mi concepto tales actuaciones se apartaron de la conducta que corresponde, conforme a la Constitución y las leyes, a los miembros de las Fuerzas Armadas, representé al señor General la improcedencia de tales actuaciones. En varias ocasiones lo hice en forma privada, personalmente o por oficio y, cuando me pareció necesario, en forma pública.

Ejemplos de esto último, aparte de los ya referidos de 20 de Diciembre de 1990 y de 9 de Junio de 1993, fueron la representación que, en compañía del Ministro de Defensa, le hice el 28 de Mayo de 1990 con motivo de la declaración que la Comandancia en Jefe del Ejército había emitido tres días antes respecto a la Comisión de Verdad y Reconciliación, y la que le hice el 20 de Septiembre del mismo año, en que le representé "actuaciones tuyas que entran en el campo de la contingencia política" y "las desafortunadas palabras con que calificó al Ejército de un país tradicionalmente amigo de Chile, comprometiendo con ello nuestras relaciones internacionales".

II. Al tenor del segundo cuestionario

- 1º.- Al representar formalmente al entonces Comandante en Jefe del Ejército, como se ha señalado precedentemente, la improcedencia de tales episodios y el daño que causaron a la convivencia nacional y al prestigio del país, fue porque el Gobierno consideró que ellos constituyeron manifestaciones de poder que sobrepasaban la legalidad o abusaban de ella, y

- 2º.- En cuanto a los párrafos de declaraciones mías a medios de comunicación que se citan en los números II, III y IV, corresponden a partes de opiniones personales mías acerca de la evaluación global que merece la conducta del General Pinochet en el proceso sui generis de transición a la democracia vivido por nuestro país.

Es cuanto puedo informar a la H. Comisión.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Santiago, abril 7 de 1998